SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Día 30 | Mes 08 | Año 2024

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	YESMYD GUTIERREZ MARIN						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	42.786.213	DE	ITAGUI				
TELEFONO DE CONTACTO	302-8140645	FIJO	2324271	EXT.			
E-MAIL PERSONAL	YESGUMA@YAHOO.COM.MX						
E-MAIL INSTITUCIONAL	yesmyd.gutierrez@supernotariado.gov.co						
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	61747860288	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL: No 1255 DE Año 2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 9.905.520,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 2.476.380,00

OBJETO DEL CONTRATO: El contratista deberá prestar por Sus propias medos y con plena autonomia técnica y administrativa, dentro dd plazo acordado, hs servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato, como contraprestación recibirá par parte del contratante unas sumas de dinero, a titulo de honorarios.
Dependencia: DIRECCIÓN
Perfil: AUXILIAR_ADMINISTRATWO

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA

CARGO DEL SUPERVISOR: REGISTRADORA PRINCIPAL OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE

CDP No.	63324	CRP No.	218124
FECHA CDP	22/02/2024	FECHA CRP	14/03/2024

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 14 | Mes 03 | Año 2024

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: MEDELLIN

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 17 | Mes 07 | Año 2024

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 18 | Mes 03 | Año 2024

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 4 | DIAS 0

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 18 | Mes 7 | Año 2024

CDP No. 63324 | CRP No. 218124

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 17 | Mes 9 | Año 2024

MESES 2 | DIAS 0 | VALOR $ 4.952.760,00

VALOR A COBRAR: $ 2.476.380,00

COBRA CON FACTURA: No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 2.476.380,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				
DEL	01	08	2024	PAGO No.	No DÍAS	MES A COBRAR	
AL	30	08	2024	06	30	100%	AGOSTO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Scanned with CamScanner

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	162500	EPS SURA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	208000	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	6800	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 377.300	PLANILLA DE PAGO No.	9471043414

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 14.858.280,00		
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 1.073.098,00	$ 1.073.098,00	$ 13.785.182,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 2.476.380,00	$ 3.549.478,00	$ 11.308.802,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 2.476.380,00	$ 6.025.858,00	$ 8.832.422,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 2.476.380,00	$ 8.502.238,00	$ 6.356.042,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 2.476.380,00	$ 10.978.618,00	$ 3.879.662,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 2.476.380,00	$ 13.454.998,00	$ 1.403.282,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	
DEL	01	08	2024		AGOSTO
AL	30	08	2024	06	AGOSTO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
	Las actividades realizadas del 1 al 30 de julio del año 2024 fueron las siguientes:

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Scanned with CamScanner

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. 2. Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad sobre los temas relacionados con el objeto del contrato. 3. Apoyar las actividades para la clasificación organización y levantamiento de inventarios documentales de archivos de acuerdo con el ciclo vital del documento aplicando las Tablas de Retención Documental de la Entidad. 4. Adelantar los procesos de selección, ordenación, identificación de fondos acumulados documentales, preparación de inventarios para eliminaciones documentales en archivos de gestión y central, de acuerdo con procedimientos archivísticos establecidos. 5. Cumplir con los planes de trabajo y entrega de los productos en los tiempos establecidos. 6. Participar de ser requerido en las reuniones y mesas de trabajo del Grupo de Gestión Documental, y colaborar con las tareas asignadas. 7. Reportar oportunamente las dificultades, novedades o cualquier otra situación que genere la interrupción de la prestación de los servicios contratados. 8. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, bajo los principios de la ética profesional. 9. Prestar en forma personal los servicios profesionales por lo que no podrá subcontratar la labor encomendada. 10. Las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del mismo	Las actividades realizadas del 1 al 30 de agosto del año 2024 fueron las siguientes: Siguiendo el plan de trabajo, realicé la selección, organización y clasificación de documentos, según las tablas de retención documental y la circular 431 para el proceso de eliminación; reporto las 20 cajas realizadas que me corresponden del mes actual. Se reportó a gestión documental el avance del plan de trabajo que se lleva hasta el mes de julio 2024, con un total de 211 cajas entre las 3 contratistas que lo hicimos, de la cuales se sacaron 156 cajas para el proceso de eliminación. Se destino un espacio en la oficina para la custodia de las 156 cajas para el proceso de eliminación que ya hemos realizado. Se envío por correo, el archivo del FUID para eliminación al director regional Andina José Miguel guarín para su revisión y con copia al coordinador de la oficina el señor Carlos Marulanda. Se reacomodó el espacio en el auditorio de la oficina para agrupar las cajas de recibos de caja y Reval, para su organización.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Scanned with CamScanner

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **YESMYD GUTIERREZ MARIN** identificado (a) con cedula de ciudadania No **42.786.213** de **ITAGUI** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1255** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **218124** CDP No **63324**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 2.476.380,00**

Valor en letras: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS CON 00 CENTAVOS**

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	08	2024		AGOSTO
	AL	30	08	2024	06	AGOSTO

Para constancia se firma en **MEDELLIN** a los **30** días del mes de **AGOSTO** de **2024**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA
REGISTRADORA PRINCIPAL OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN ZONA SUR

CONTRATISTA

Firma Contratista
YESMYD GUTIERREZ MARIN
Cedula de Ciudadania No
42.786.213 **DE** ITAGUI

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Scanned with CamScanner

REPORTE DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 30 DE AGOSTO DEL 2024

PERIODO DE LA CUENTA DE COBRO:	DEL 1 AL 30 DE AGOSTO DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	YESMYD GUTIERREZ MARIN
NÚMERO DEL CONTRATO:	1255 DEL 2024
CÉDULA:	42.786.213
CDP:	63324
CRP:	218124
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:	Las actividades realizadas del 1 al 30 de agosto del año 2024 fueron las siguientes: Siguiendo el plan de trabajo, realicé la selección, organización y clasificación de documentos, según las tablas de retención documental y la circular 431 para el proceso de eliminación; reporto las 20 cajas realizadas que me corresponden del mes actual. Se reportó a gestión documental el avance del plan de trabajo que se lleva hasta el mes de julio 2024, con un total de 211 cajas entre las 3 contratistas que lo hicimos, de la cuales se sacaron 156 cajas para el proceso de eliminación. Se destino un espacio en la oficina para la custodia de las 156 cajas para el proceso de eliminación que ya hemos realizado. Se envío por correo, el archivo del FUID para eliminación al director regional Andina José Miguel guarín para su revisión y con copia al coordinador de la oficina el señor Carlos Marulanda. Se reacomodó el espacio en el auditorio de la oficina para agrupar las cajas de recibos de caja y Reval, para su organización.

NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA
Registradora principal Oficina de Instrumentos Públicos Medellín Zona Sur

YESMYD GUTIERREZ MARIN
Contratista

Scanned with CamScanner

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2024

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2023 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO__X__.
2. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO__X__
3. Dependiente Económico: SI___ NO_X__ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO_X__,
5. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO__X_, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
6. Crédito de Vivienda SI___ NO _X__, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.
7. Medicina prepagada SI___ NO _X___, adjuntar certificación de la EPS, incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo asociadas a la presente cuenta de cobro, si marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%), si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo a depuración de renta y UVT aplicable, SI____ NO__X__
9. Ha suscrito contratos durante el año 2024: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($188.260.000) SI____ NO__X__.

En constancia de lo anterior, se firma a los 30 días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

Yesmyd Gutierrez M.

NOMBRE: YESMYD GUTIERREZ MARIN

CC: 42786213

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 42786213		GUTIERREZ MARIN YESMYD	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 47 42 56	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2395799	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	824453506	9471043414	I	2024/08/05	2024/08/05	BANCOLOMBIA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 42786213		GUTIERREZ MARIN YESMYD	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 47 42 56	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2395799	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	824453506	9471043414	I	2024/08/05	2024/08/05	BANCOLOMBIA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO								NOVEDADES																									
No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc
1	CC	42786213	GUTIERREZ MARIN YESMYD	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No																										

Total **Afiliados(1)**

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vlp	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.300.000	No		PORVENIR	30	$ 1.300.000	16%	SIN RIESGO	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$ 1.300.000	12,5%	$ 162.500	$
																					$ 208.000						$ 162.500	

2024/08/05 11:27 a.m.

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 162.500			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.300.000	0,522%	1	$ 6.800	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 162.500						$ 0						$ 6.800				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

2024/08/05 11:27 a.m.

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14977844491

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 2 7 8 6 2 1 3 | 6. DV 8

12. Dirección seccional Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico A 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 7 8 6 2 1 3	1 9 8 9 0 3 1 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Ibagui 3 6 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	MARIN	YESMYD	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CR 46 41 16 AP 2004 TORRES DE SAN SEBASTIAN TO 1

42. Correo electrónico: yesguma@yahoo.com.mx

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 8 1 4 0 6 4 5	2 3 2 4 2 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 4 0 2 0 1	1 0 8 1	2 0 2 4 0 2 0 1				4 2 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 02 - 08 / 18 : 22: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre GUTIERREZ MARIN YESMYD

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF 08-02-2024 06:26:27PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

ADICIÓN No. 001 Y PRÓRROGA 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1255 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y YESMYD GUTIERREZ MARIN CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 42.786.213

No.	**1255**	**Año:**	**2024**
Entidad contratante:	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**		
Nit:	**899.999.007- 0**		
Ordenador del gasto	**WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**		
Identificación:	**16.656.408 de Cali**		
Contratista:	**YESMYD GUTIERREZ MARIN**		
Identificación:	**C.C No 42.786.213**		
Perfil:	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**		
Honorarios Mensuales:	**$2.476.380,00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS)**		
Dependencia:	**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**		

CONSIDERACIONES DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICATORIO	
1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
2) Plazo inicial:	El término de ejecución del presente contrato será de: ▪ El término de ejecución del presente contrato será inicialmente de **04 MESES**. En todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de 2024. En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo
3) Valor Inicial con todas las adiciones:	El valor total del contrato es hasta por la suma de **$9.905.520,00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS) M/CTE.**
4) Fecha de Acta de Inicio	18 de marzo de 2024
5) Oficio que soporta la solicitud	Oficio del 21 de junio de 2024, suscrito por **DANIEL FERNANDO CRUZ GONZÁLEZ**, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
6) Valor a adicionar y prórrogar	Se adiciona el Contrato en un valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCEUNTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($4.952.760) MTE.**, suma que no supera el 50% del valor inicial del Contrato. Se prorroga el Contrato por el término de **DOS (02) MESES** contados a partir del 18 **de julio 2024 y hasta el 17 de septiembre de 2024**.
7) Disponibilidad Presupuestal	El valor de la adición y prórroga solicitada se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR de la vigencia fiscal **2024** para lo cual se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 63324 – Rubro:** C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 ADQUIS. DEBYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL -IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL, del veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).
8) Fundamentos Legales	Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del Contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

Scanned with CamScanner

ADICIÓN No. 001 Y PRÓRROGA 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1255 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y YESMYD GUTIERREZ MARIN CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 42.786.213

CLÁUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA	
1) Prórroga:	Se prorroga el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.1255 de 2024 por el término de **DOS (02) MESES** contados a partir del 18 **de julio 2024** y hasta el 17 **de septiembre de 2024**.
2) Adición:	El valor de la presente adición del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1255 de 2024 es por la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($4.952.760) MTE.** Adicionando por este valor al **CRP No 218124 del 14 de Marzo de 2024**
3)Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II y legalizado con la expedición del registro presupuestal. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición.
4) Póliza y ARL	**Póliza:** El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más. **ARL:** El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
5) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El Contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: RUBEN DARIO JIMENEZ,contratista
Revisó: HÉCTOR IVÁN SUAREZ, contratista
Revisó y aprobó: RAMIRO ALEJANDRO CARDONA A. (DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN)
Aprobó transaccionalmente: WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA (ORDENADOR DEL GASTO)

Scanned with CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **YESMYD GUTIERREZ MARIN** identificado con **CC** No. **42786213**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - NI. 899999007	**Fecha de inicio de cobertura:** 15/03/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 04/07/2024 **Fecha fin de Contrato:** 11/09/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401018267603.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 15 días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Scanned with CamScanner

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MEDELLIN, 04 DE JULIO DE 2024	3876726-9		15807145
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
INFINITY RIESGOS Y SEGUROS LTDA	49160	2598	01215807145

TOMADOR

CEDULA	Razón Social y/o Nombres y Apellidos
42786213	YESMID GUTIERREZ MARIN

Dirección	Ciudad	Teléfono
CR 46 41 16 AP 2004 TR 1 ED TORRES DE SAN SEBASTIAN	MEDELLIN	2324271

GARANTIZADO

CEDULA	Nombres y Apellidos
42786213	YESMID GUTIERREZ MARIN

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8999990070	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13-MAR-2024	17-MAR-2025	1.485.828,00	21.008,40

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
13-MAR-2024	17-MAR-2025	256	04-JUL-2024	17-MAR-2025	$21.008	$3.992	$25.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS
VEINTI CINCO MIL PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$495.276	$5.943	$1.485.828,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2598	977780	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CODIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
49160	INFINITY RIESGOS Y SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	21.008

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/12/2021	1318	P	05	F-13-18-0012-095
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-010

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 1255 DE 2024
OBJETO: EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO, COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TÍTULO DE HONORARIOS.
SEGUN OTROSI Nº1 AL CONTRATO.
SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE LA PRESENTE POLIZA YA QUE EL PLAZO DEL CONTRATO SE AMPLIO HASTA EL 17 DE DEPTIEMBRE DE 2024; SE AUMENTA EL VALORDEL CONTRATO EN COP$$4.952.760, PARA UN TOTAL DE COP$ 14.858.280.
COMUNICADO DEL 21 DE JUNIO DE 2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned with CamScanner

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHdcaranto	DIEGO ARMANDO CARANTON LINARES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	12-04-00-000	SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema	2024-06-27-4:04 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	63324	**Fecha Registro:**	2024-02-22	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	81.831.600,00	**Valor Total Operaciones:**	31.010.280,00		**Valor Actual.:**	112.841.880,00	**Saldo x Comprometer:**	50.821.320,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	63424	**Fecha Registro:**	2024-02-22	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL	Propios	20	CSF	2024-06-27	81.831.600,00	31.010.280,00			
					Total:	81.831.600,00	31.010.280,00	112.841.880,00	50.821.320,00	0,00

Objeto:	DAF-GD - SNR2024IE002451 - DAF-GD-78-87-109-118-125-157-180-383 CONTRATAR POR PRESTACION DE SERVICIOS 7 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Y 1 TECNICO ADMINISTRATIVO B, APLICAR LOS PROCESOS TECNICOS DOCUMENTALES Y DE CONSERVACION A LOS ARCHIVOS DE LA SNR

Firma Responsable

Scanned with CamScanner

SNR2024IE009840

Bogotá D.C., 24 de JUNIO de 2024

Doctor
WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
Secretario General
Presente

Reciba un cordial saludo Doctor William,

Conforme a solicitud de lista de chequeo remitida por la gerencia del proyecto, se procede a expedir la siguiente lista de chequeo:

LISTA DE CHEQUEO No. 67

TIPO DE SOLICITUD: ADICION Y PRORROGA

FECHA DE RADICACIÓN: 24/06/2024

RADICADO DE LA SOLICITUD: SNR2024IE009810

PROYECTO: Implementación del Sistema de Gestión Documental de la SNR a Nivel Nacional		
PRODUCTO	**ACTIVIDAD**	**TOTAL**
Servicio de Gestión Documental	Aplicar los procesos técnicos documentales y de conservación a los archivos de la SNR, de acuerdo con los instrumentos archivísticos institucionales	$ 137.810.460
	Realizar actividades de apoyo para la Apropiación y despliegue operacional del Sistema de Gestión Documental en la Entidad	$ 17.544.420
TOTAL		**$ 155.354.880**

OBJETO DE LA SOLICITUD:

Para la adición, y prórroga de los contratos de prestación de servicios veintiún (21) Auxiliares Administrativos, Un (1) Técnico Administrativo tipo A, cuatro (4) Técnicos Administrativos tipo B y un (1)

Scanned with CamScanner

Profesionales Especializados Tipo B, según objeto será El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

VERIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS:

COMPONENTES	CONTIENE	N/A
Definición de la necesidad	X	
Definición Técnica		X
Obligaciones generales y especificas		X
Análisis del sector económico y de los oferentes		X
Valor estimado del contrato y justificación	X	
Matriz de Riesgos		X
Previsto en el Plan Anual de Adquisiciones		X
Apalancamiento Vigencia Futura		X

Cordialmente,

MAURICIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Ángelo Guevara Ballesteros - Profesional Especializado, Grupo Planeación Institucional e Inversión – OAP
Revisó: Paola Andrea Nieto Sepúlveda – Profesional Especializado, Grupo Planeación Institucional e Inversión - OAP

Scanned with CamScanner

Bogotá D. C., 21 de junio de 2024.

Doctor
RAMIRO ALEJANDRO CARDONA
Director de Contratación.
Superintendencia de Notariado y Registro

Asunto: Solicitud adición y prórroga contratos de prestación de servicios

Respetado Dr. Cardona,

De manera atenta, me permito solicitar la adición y prórroga de los contratos de prestación de servicios relacionados, dada la necesidad de contar con el conocimiento especializado y operativo, para apoyar las actividades de supervisión de los procesos de intervención documental en la ejecución del proyecto de inversión "Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional" a cargo del grupo de Gestión Documental de la Dirección Administrativa y Financiera.

Ahora bien, la SNR es una entidad que cuenta con recursos limitados para su funcionamiento, que permitan organizar, conservar y preservar los archivos institucionales, razón por la cual ha gestionado y obteniendo los recursos aprobados de acuerdo al proyecto de Inversión ***"Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional."*** identificado con el código **BPIN: 2021011000247 y Rubro C-1299-0800-9**, el cual tiene una vigencia hasta el 2028, teniendo como objetivo, aplicar adecuados procesos y metodologías de organización y conservación archivística, dentro de sus actividades el Desarrollar adecuadamente la aplicación de los procesos archivísticos para la organización, digitalización, traslado y disposición final de los Fondos Documentales Acumulados de la Superintendencia de Notariado y Registro.

De esta forma, es menester contar con el recurso humano requerido para dar cumplimiento del desarrollo de dichas actividades en especial la actividad relacionada con realizar la actualización de los instrumentos archivísticos, políticas, procesos y procedimientos documentales que corresponden a los insumos técnicos de la función archivística y de su implementación en la Entidad, que permita garantizar la preservación y recuperación documental en las oficinas de la Superintendencia de Notariado y Registro – SNR es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, finan con cobertura en el territorio Nacional.

Scanned with CamScanner

De conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos, Artículo 11. Obligatoriedad de la conformación de los archivos públicos. El Estado está obligado a la creación, organización, preservación y control de los archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística. En este contexto la entidad atiende el Plan de Mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación, organismo rector en política archivística de conformidad con la Ley 80 de 1989, y adicionalmente realiza acciones con el fin de normalizar la función archivística institucional en apoyo a la función registral en beneficio de los ciudadanos en general y protección e incremento del patrimonio de la Nación.

Conforme a la norma anteriormente mencionada, establece en el Artículo 14. Propiedad, manejo y aprovechamiento de los archivos públicos. La documentación de la administración pública es producto y propiedad del Estado, y éste ejercerá el pleno control de sus recursos informativos.

Los archivos públicos, por ser un bien de uso público, no son susceptibles de enajenación", y al ser la Superintendencia de Notariado y Registro una Entidad del Estado, está obligada a realizar aplicación a la normatividad para la conservación, preservación y disponibilidad de los documentos de archivo a través de procesos de organización, digitalización y su reproducción como lo indica el Articulo 19 de la misma Ley 594 de 2000.

En relación con la normatividad archivística vigente, se hace necesario que la Superintendencia de Notariado y Registro implemente acciones que permita avanzar de manera eficiente con la actualización e implementación de instrumentos archivísticos, procesos y procedimientos claros y concisos, políticas eficientes para la organización de fondos acumulados y de los archivos de las áreas y dependencias y la gestión de herramientas electrónicas eficaces y efectivas para salvaguardar la documentación patrimonial de la Entidad, siendo la Guarda de la Fe Publica de la Nación.

Con el fin de dar cumplimiento con los objetivos de la Superintendencia de Notariado y Registro – SNR es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera, así como la normativa archivística, de acuerdo con la Resolución No. 2863 del 16 de marzo de 2018 "Por medio de la cual se suprimen unos Grupos Internos de Trabajo de la Superintendencia de Notariado y registro", se delega funciones al Grupo de Gestión Documental adscrito a la Dirección Administrativa y financiera, las siguientes funciones:

1. Asistir en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de los planes, programas y proyectos que sobre el sistema de gestión documental adopte el Comité de Administración de documentos, con el fin de garantizar una documentación organizada para la Superintendencia.

Scanned with CamScanner

2. Responder por los programas de gestión documental para la producción, recepción, distribución, seguimiento y consulta de los documentos de tal manera que estos procedimientos contribuyan al desarrollo del programa de gestión y los programas de conservación documental.
3. Responder por la correcta aplicación de las Tablas de Retención Documental que adopte la Superintendencia, con el fin de permitir la normalización del ciclo vital de los documentos en los archivos de gestión, central e histórico de la Entidad.
4. Realizar el diseño, seguimiento y establecimiento de controles de los procedimientos en el sistema de Gestión Documental de la Superintendencia para la correcta implementación de los programas que se adelanten.
5. Organizar la transferencia periódica de los documentos desde los archivos de gestión al Archivo Central.
6. Participar en la adopción, desarrollo, implementación, mantenimiento, revisión y perfeccionamiento del Sistema de Gestión de la Entidad con el propósito de mejorar el desempeño institucional y la capacidad de proporcionar servicios que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios.
7. Preparar y presentar informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia. "(....)"

En este sentido, se requiere;

En primer lugar, continuar contando con el apoyo de veintiún (21) Auxiliares Administrativos, Un (1) Técnico Administrativo tipo A y cuatro (4) Técnicos Administrativos tipo B, para adelantar los procesos de organización, digitalización y levantamiento de Inventario del Archivo de central en las ORIP y Nivel Central, dando aplicación a los procesos de gestión documental; así como, brindar apoyo operativo de procesos de intervención documental para dar ejecución del proyecto de inversión *"Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional"*; Administrativos que cuenta con la experiencia para adelantar las actividades administrativas y de intervención necesarias para el cumplimiento eficaz de las metas trazadas en el proyecto de inversión para la vigencia 2024, tales como avanzar en la digitalización de archivos misionales de la Superintendencia de Notariado y Registro.

En segundo lugar, se requiere prorrogar el contrato de un (1) Profesionales Especializados Tipo B para se requiere dicha contratación para adelantar el apoyo elaboración, actualización e implementación de los Instrumentos Archivísticos, en especial con la implementación de las Tablas de Retención Documental - TRD de acuerdo con los anexos técnicos de los proyectos de digitalización para Antecedentes Registrales y/o Libros de Antiguo Sistema y cumplir con las metas e indicadores de del proyecto de inversión "Implementación del sistema de gestión documental de la

Scanned with CamScanner

SNR a nivel nacional", a nivel de cantidad de documentos digitalizados, así como brindar apoyo a la supervisión de procesos de intervención documental para darla ejecución del proyecto de inversión *"Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional"*.

Por motivo de lo anterior, para avanzar en la conservación de archivos misionales de la Superintendencia de Notariado y Registro, se hace necesario seguir contando con la disponibilidad de veintiún (21) Auxiliares Administrativos, Un (1) Técnico Administrativo tipo A, cuatro (4) Técnicos Administrativos tipo B y un (1) Profesionales Especializados Tipo B.

El tiempo de adición y prórroga solicitado para estos contratos es por un plazo de DOS (2) MESES, a cargo del Certificado de Disponibilidad relacionado a cada contrato, por un valor de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($155.354.880)** a cargo del rubro presupuestal C-1299-0800-9-1030C-1299052-02 ADQUISICIÓN DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL, según relación adjunta.

PERFIL	NOMBRE DEL CONTRATISTA	ORIP / AREA	Honorarios Contratista	No. CTO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRÓR-ROGA	ADICIÓN	CDP	CRP
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MARTHA LUCIA SANDOVAL UCROS	CAUCASIA	2.476.380	1254-2024	3/07/2024	2	4.952.760	63324	196724
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	YESMYD GUTIERREZ MARIN	MEDELLIN ZONA SUR	2.476.380	1255-20204	17/07/2024	2	4.952.760	63324	218124
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARLOS ALBERTO GUZMAN BERNAL	UBATE	2.476.380	1207-2024	4/07/2024	2	4.952.760	61824	192224
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RICARDO CORTES JARAMILLO	FRESNO	2.476.380	1208-2024	4/07/2024	2	4.952.760	61824	199124
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VALERIA RESTREPO ROJAS	GIRARDOTA	2.476.380	1238-2024	10/07/2024	2	4.952.760	62824	206124
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VANESA SALAZAR TOBON	SEGOVIA	2.476.380	1258-2024	6/07/2024	2	4.952.760	63324	199724
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EFRAIN JOSE UCROS CAICEDO	SOLEDAD	2.476.380	1239-2024	10/07/2024	2	4.952.760	62824	200224
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CATALINA ALVAREZ RODRIGUEZ	SOPETRAN	2.476.380	1240-2024	10/07/2024	2	4.952.760	62824	208324
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CANDIDA GRACIELA REALES	VALLEDUPAR	2.476.380	1241-2024	6/07/2024	2	4.952.760	62824	208124
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DEIDER YASMIN ROLDAN DUQUE	YARUMAL	2.476.380	1191-2024	7/07/2024	2	4.952.760	60624	208624
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JORGE FERNEY CHAWEZ ALFONSO	CHAPARRAL	2.476.380	1242-2024	12/07/2024	2	4.952.760	62824	214224
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JORGE ALBERTO MONTOYA GUTIERREZ	FREDONIA	2.476.380	1213-2024	3/07/2024	2	4.952.760	61824	193124
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VALENTINA ALVAREZ GONZALEZ	MEDELLIN ZONA SUR	2.476.380	1256-2024	5/07/2024	2	4.952.760	63324	199924
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MARIA CLARA LOPEZ BLANDON	SANTA BARBARA	2.476.380	1259-2024	6/07/2024	2	4.952.760	63324	199624

Scanned with CamScanner

PERFIL	NOMBRE DEL CONTRATISTA	ORIP / AREA	Honorarios Contratista	No. CTO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRÓR-ROGA	ADICIÓN	CDP	CRP
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LUZ ANGELA SALAS PINZON	SANTA ROSA DE CABAL	2.476.380	1193-2024	17/07/2024	2	4.952.760	60624	220924
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	KAREN DANIELA GUARNIZO PAEZ	AMBALEMA	2.476.380	1243-2024	12/07/2024	2	4.952.760	62824	206324
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JORGE NELSON TORRES RODRIGUEZ	CARTAGENA	2.476.380	1298-2024	18/07/2024	2	4.952.760	43924	223024
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MARIA BERNARDA CARVAJAL CIFUENTES	CERETE	2.476.380	1212-2024	3/07/2024	2	4.952.760	61824	197024
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDINSON PRADA NIETO	GUAMO	2.476.380	1194-2024	12/07/2024	2	4.952.760	60624	208724
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MARIA CAMILA LANDINEZ SUAREZ	MANIZALES	2.476.380	1245-2024	14/07/2024	2	4.952.760	43924	219624
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LUZ EDITH ECHEVERRY CARDENAS	CALI	2.476.380	1251-2024	10/07/2024	2	4.952.760	41924	196124
TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO A	NICOLE JULIANA BAYONA QUINTERO	GGD	2.938.860	0622-2024	30/07/2024	3	8.816.580	49624	98324
TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B	JUNIOR ALEJANDRO MATEO MEDINA HUESO	GGD	3.123.240	1195-2024	20/07/2024	2	6.246.480	60624	225724
TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B	LIANA ALEJANDRA ROA CUBILLOS	GGD	3.123.240	1196-2024	10/07/2024	2	6.246.480	60624	212724
TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B	MARIA MONICA MALDONADO MAZIRI	GGD	3.123.240	1197-2024	19/07/2024	2	6.246.480	60624	216224
TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B	MARCEL FERNANDO VARGAS PEÑAFIEL	CARTAGO	3.123.240	1272-2024	17/07/2024	2	6.246.480	63324	207824
PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B	DANIEL ANDRES RINCON HERNANDEZ	GGD	5.848.140	0553-2024	28/07/2024	3	17.544.420	42324	83624

Es pertinente indicar que esta adición se solicita acorde a lo establecido en la Circular No. 170 de 6 de junio de 2024, don establece *"(...) proceso de autorización de adición de contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos y de auxiliares, firmados por la entidad, se informa a los gerentes de proyectos y demás responsables de tramitar estas adiciones, que a partir de la fecha se deben ADICIONAR el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) generado INICIALMENTE"*; siguiendo con la directriz establecida, se solicita adicionar el CDP y CRP indicado para cada contrato de prestación de servicios relacionado.

Cordialmente,

DANIEL FERNANDO CRUZ GONZÁLEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Elaboró: Fabiola Alfonso – Profesional GGD
Aprobó: Johanna Rodríguez Herrera – Coordinadora Grupo de Gestión Documental

Scanned with CamScanner